

PRESENTACION DE UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO CON RAD. 2020- 00052-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Jue 29/02/2024 11:22 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Santa Ana <j02pmpalstana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (665 KB)

REL. MILTON JAVIER TAPIA JIMENEZ.pdf;

Señor:

JUEZ 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DE : BANCO BOGOTA S.A

CONTRA : MILTON JAVIER TAPIA JIMENEZ

RADICACION : 2020- 00052-00

EN ARCHIVO ADJUNTO PRESENTO: UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SOLICITO SE SIRVA DARLE EL TRÁMITE DE LEY QUE CORRESPONDA.

LO ANTERIOR EN ARMONÍA A LO INDICADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 2020 RATIFICADO POR LA LEY 2213 DE 2022.

ATENTAMENTE,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:
JUEZ 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE : BANCO BOGOTA S.A
CONTRA : MILTON JAVIER TAPIA JIMENEZ
RADICACION: 2020- 00052-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO DE BOGOTA S.A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PAGARE N° 356085567		
Capital contenido en la obligación	\$	15.221.321.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 15/03/2023	\$	30.863.782.00
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		
Intereses Moratorios desde el vencimiento 14/07/2023 hasta	\$	30.863.782.00
La fecha de liquidación del crédito 29/02/2024 (230 días)	\$	3.805.920.00
Total Capital más Intereses	\$	34.669.762.00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 15.221.321	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 3.805.920	
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	18	2,20%	\$ 335.173		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 565.250		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 533.317		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 521.603		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	30	3,19%	\$ 485.560		
2023	DICIEMBRE	25,04%	2,09%	3,13%	31	3,23%	\$ 492.308		
2024	ENERO	23,32%	1,94%	2,92%	30	2,92%	\$ 443.702		
2024	FEBRERO	23,31%	1,94%	2,91%	29	2,82%	\$ 428.728		
					230				